



Honorable Concejo Municipal de la Sección Capital Sucre

Sucre Capital de la República de Bolivia

Hacia el Bicentenario del Primer Grito de Libertad en América de 1809-2009
Sucre-Bolivia"

RESOLUCIÓN DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE No 0372/05

Sucre, 7 de noviembre de 2005

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, en fecha 15 de octubre de 2005, el Lic. Walter Zilvetti Cisneros, Coordinador del Proyecto ADITAL, hace llegar una invitación a la Lic. Aydeé Nava Andrade, Alcaldesa Municipal de Sucre, para que asista a la reunión de cierre oficial de las actividades de ADITAL, del 16 al 18 de noviembre 2005, evento que se realizará en la Localidad Huelva, España.

Que, en fecha 25 de octubre de 2005, la Lic. Aydeé Nava Andrade, Alcaldesa Municipal de Sucre, solicita al Pleno del H. Concejo Municipal de la Sección Capital, su declaratoria en Comisión los días 14 al 18 de noviembre de 2005, para asistir a dicho evento, manteniéndose en mesa el tratamiento del tema.

Que, en fecha 05 de noviembre de 2005, por razones de cierre de gestión de fin de año, y debido al recargado trabajo existente en la Institución, la Lic. Aydeé Nava Andrade, Alcaldesa Municipal, solicita la reconsideración del CITE DESPACHO N°. 740/05 de fecha 25 de octubre, pidiendo se autorice el mencionado viaje a favor de la Lic. Margarita Padilla Rojas, Oficial Mayor de Finanzas y Administración, para que en representación de la Alcaldesa Municipal, asista a la reunión de cierre oficial de actividades del Proyecto ADITAL del 13 al 19 de noviembre de 2005.

Que, la presencia de nuestras autoridades Municipales en este tipo de reuniones tiene su implicancia positiva, considerando la relación del Municipio con la Diputación de Huelva, y la posibilidad de firmar Consorcios para la ejecución de otros proyectos en el futuro inmediato, más aun cuando los gastos de pasaje y estadía correrán por cuenta del Proyecto.

Que, el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°. 131, en atención a los antecedentes anotados ha resuelto declarar en comisión a la Lic. Margarita Padilla Rojas, Oficial Mayor de Finanzas y Administración, para que asista en representación de la Alcaldesa Municipal de Sucre, a la reunión de cierre oficial de actividades del Proyecto ADITAL del 13 al 19 de noviembre de 2005.

Que, es atribución del Honorable Concejo Municipal, declarar en comisión al Presidente del H. Concejo Municipal Concejales y personal Jerárquico de la H. Alcaldía Municipal de Sucre, con las prerrogativas establecidas en el Reglamento y disposiciones legales pertinentes.

POR TANTO:

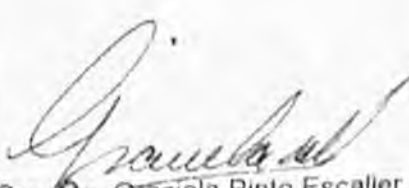
EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE, en uso específico de sus atribuciones:

RESUELVE:

- Art.1º** Declarar en Comisión del 13 al 19 de noviembre de 2005, a la Lic. Margarita Padilla Rojas, Oficial Mayor de Finanzas y Administración, para que asista en representación de la Lic. Aydeé Nava Andrade, Alcaldesa Municipal de Sucre, a la reunión de cierre oficial de actividades del Proyecto ADITAL, evento que se realizará en la localidad de Huelva – España, del 16 al 18 de noviembre de 2005.
- Art.2º** Páguense viáticos nacionales por dos días en un 100% a la declarada en Comisión en el artículo primero.
- Art.3º** Páguense viáticos internacionales por cinco días en un 25% tal como establece el D. S. N°. 19380 en su Art. 3 inc. e), de acuerdo al itinerario de viaje.
- Art. 4º** El Ejecutivo Municipal queda a cargo de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, hágase saber y cúmplase


Lic. Edmund Yucra Flores
PRESIDENTE H. CONCEJO MUNICIPAL


Sra. Ma. Graciela Pinto Escaller
SECRETARIA H. CONCEJO MUNICIPAL